

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

1 4 6 8
DECRETO N°: _____/

EN CONCON, 04 JUL 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...)
- D. Solicitud de Pedido N°86 de fecha 29/06/2016 correspondiente a Secplac, Programa Generación Empleo 2016, respiradores con filtro para protección trabajador en instalación palmetas de caucho en plaza Patricio Lynch, con disponibilidad Presupuestaria Aprobada por el Jefe de Contabilidad.
- E. Especificaciones Técnicas
- F. Solicitud 3 cotizaciones a los proveedores, impuesto incluido:
 - Sanchez y Compañía Limitada, Rut: 50.340.420-6, por un valor total de \$133.078.- impuesto incluido.
 - Comercial Disaferco Limitada, RUT: 76.127.82-0, por un valor total de \$166.362.- impuesto incluido
 - Oscar Zuñiga Valenzuela, RUT: 10.020.938-1, por un monto total de \$180.000.- impuestos incluido.
- G. Que los productos a adquirir no se encuentran en convenio marco.

DECRETO

- 1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor Sanchez y Compañía Limitada, Rut: 50.340.420-6, por un valor total de \$133.078.- impuesto incluido, la cantidad de:
-10 unidades Respirador 3M reutilizable de una vía.
-10 unidades Filtro 3M 3311LA-55 cartucho mixto.
- 2. **APRÚEBESE**, las Especificaciones Técnicas adjuntas al presente decreto.
- 3. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente a través de portal Mercado Público.
- 4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente al Programa Generación de Empleo n° 31-02-004-001.
- 5. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

[Signature]
MTG/EFO/eto
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Secplac
3.- Adquisiciones 124

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivo	Observado	Resuelto